

DECLARACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA
 (Art. 45.2 del Decreto 5/2012, de 17 de enero)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Año: _____

1.1	DATOS DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C.P.
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN WEB			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL			
DNI/NIF		CARGO	

1.2	DATOS DE LA INSTALACIÓN (obligatorio cumplimentar aunque coincida con razón social)		
EXPEDIENTE AAI			
CATEGORÍA ANEXO I LEY 7/2007		Coordenadas UTM (Huso 30)	Coordenadas Geográficas
NOMBRE		X:	Longitud Latitud
DOMICILIO		Y:	
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.	Z:
TELÉFONO	FAX	Nº Reg. Productor RP	
¿POSEE SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL CERTIFICADO?		Nº Reg. Gestor RNP	
SI	NO	Nº Reg. Gestor RP	
Nº REGISTRO			

1.3	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO , para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad y los de la persona representada (en su caso).	
NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	



1.4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente notificación, así como en la documentación adjunta.

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.:
(DNI.:)

La Administración podrá requerir al titular en cualquier momento cuanta información considere necesaria para la aclaración o verificación de los datos aportados en la presente declaración.

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan para ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el cumplimiento de lo establecido en el punto 2 del artículo 45 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.



3. COMPARACIÓN CON LAS MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES

3.1 BREF DE APLICACIÓN	
3.1.1 SECTORIALES	
Cemento y Cal Cerámica Cloro-Sosa Curtidos Especialidades Químicas Inorgánicas Fabricación de Polímeros Forja y Fundición Grandes Instalaciones de Combustión Granjas Incineración de Residuos Industria Alimentaria Industria Química Inorgánica de Gran Volumen de Producción (Amoníaco, Ácidos y Abonos) Industria Química Inorgánica de Gran Volumen de Producción (Sólidos y otros)	Industria Textil Mataderos Metalurgia Férrica Metalurgia No Férrica Pasta y Papel Industria Química Orgánica de Gran Volumen de Producción Industria Química Orgánica Fina Refinerías Residuos de Minería Siderurgia Tratamiento de Residuos Tratamientos Superficiales Tratamiento de Superficies con Disolventes Orgánicos Vidrio
3.1.1 HORIZONTALES	
Emisiones en Almacenamientos Monitorización de Emisiones Refrigeración y Vacío	Aguas y Gases Residuales en la Industria Química Efectos Económicos y Cruzados Eficiencia Energética

NOTA: Se señalarán con una cruz los BREF sectoriales y horizontales que sean de aplicación a la actividad desarrollada.



